

URGE SUSPENSIÓN TOTAL DE PLAZOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ante la continuidad de la operación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental durante la actual crisis sanitaria, los abajo firmantes declaramos lo siguiente:

- Desde que se iniciara la pandemia del Covid-19, se han alzado diversas voces ciudadanas emplazando al Ministerio de Medio Ambiente y al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) a suspender los plazos de tramitación de los proyectos de inversión. Esto, debido a la inequidad que se produce en tanto comunidades y afectados no están en igualdad de condiciones con el sector privado para participar en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- La respuesta del director del SEA ha sido que no se ha suspendido el trámite de los proyectos porque tanto las empresas como la ciudadanía pueden seguir su tramitación por vía electrónica. Lo anterior produce un tremendo desbalance, debido a que no todos y todas tienen acceso e información para ejercer virtualmente sus derechos.
- Más aún, hoy hemos sido testigos de cómo la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso voto a favor de un proyecto de inversión que se emplaza en la comuna de Putaendo, correspondiente a sondajes de la Compañía Minera Vizcachitas Holding, propiedad de la canadiense Los Andes Coppers. Dicha aprobación, genera una tremenda angustia entre la población que se opone a la iniciativa, la que con justa razón solicita que se hagan gestiones que les permitan participar del proceso. Peor aún, al no obtener respuesta de las autoridades, no tienen otra alternativa que manifestarse en la defensa de sus territorios, exponiéndose al contagio en plena crisis sanitaria.
- Hoy, los plazos para reclamar administrativa y judicialmente sobre los distintos actos de la autoridad siguen corriendo, sin embargo, los abogados no pueden reunirse con sus representados para preparar las acciones, lo que afecta gravemente el acceso a la justicia ambiental que, según la ministra Carolina Schmidt, Chile ya tiene incorporada en su legislación. Tal es el motivo para no firmar el Acuerdo de Escazú.
- Hoy, declaramos que no se puede seguir exponiendo a la población. Así lo han entendido la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputadas, que despachó la semana pasada un proyecto de ley que busca suspender los plazos del SEIA. A su vez, la Comisión de Medio Ambiente del

Senado emplazó a Schmidt sobre el tema, quien indicó que los plazos del SEIA ya se encontraban suspendidos, sin especificar la medida.

- Es por eso que las organizaciones de la sociedad civil, movimientos ciudadanos, parlamentarios, organizaciones de trabajadores y trabajadoras, abajo firmantes, hacemos un llamado a las autoridades para que sean conscientes del problema y tomen las medidas administrativas que permitan suspender los plazos del SEIA, con el fin de dar la seguridad a la población y a los mismos trabajadores y trabajadoras ante el avance de la pandemia. Esto, con el fin de que no se expongan a contraer la enfermedad, así como también que se realice la correcta evaluación de los proyectos, con la participación, acceso, democracia y justicia ambiental que merece este tipo de procesos.

Firman:

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Corporación Privada para el Desarrollo, Aysén.
- Fundación Chile Sustentable.
- Sociedad Civil por la Acción Climática (SCAC), Magallanes.
- Organización Ciudadanos y Clima.
- Observatorio Ciudadano.
- Federación Nacional de Trabajadores del Medio Ambiente (Fenatrama).
- Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF).
- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA).
- Ecosistemas.
- Corporación La Caleta.
- Movimiento Movilizándonos por una cultura de Derechos de la Niñez.
- Grupo Opsal.
- Fundación Glaciares Chilenos.
- Centro Ecosocial Latinoamericano.
- Fundación Newenko
- Agrupación Socioambiental Putaendo Resiste.
- Fundación FIMA.
- Cverde.
- Fundación el Árbol.
- ONG CEUS Chile.
- Corporación El Canelo.
- Fundación Plantae.
- Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales (CIRN).
- Comisión Medioambiente y Sustentabilidad del Partido por la Democracia
- Vigilante Costero ONG, Waterkeeper Chile

- Andrea Sanhueza, Representante de la Sociedad civil para el Convenio de Escazú.
- Adapt Chile.
- Chao Pescao.
- Fundación Relaves.
- Fundación Ingeniería Sin Fronteras Chile.
- Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU).

Senadoras y Senadores:

- Senadora Isabel Allende (PS)- Región de Valparaíso
- Senador Alfonso De Urresti (PS) – Región de Los Ríos
- Senadora Ximena Ordenes (I)- Región de Aysén.

Diputadas y Diputados:

- Diputada Catalina Pérez (RD) – Distrito 3 – Región de Antofagasta.
- Diputada Daniella Cicardini (PS)- Distrito 4- Región de Atacama.
- Diputada Carolina Marzán (PPD)- Distrito 6- Región de Valparaíso.
- Diputado Diego Ibáñez (CS)- Distrito 6- Región de Valparaíso.
- Diputado Pablo Vidal (RD) -Distrito 8 – Región Metropolitana.
- Diputada Cristina Girardi (PPD)- Distrito 9- Región Metropolitana.
- Diputado Amaro Labra (PC) – Distrito 12- Región Metropolitana.
- Diputada Loreto Carvajal (PPD)- Distrito 19- Región de Ñuble.
- Diputado Félix González (PEV)-Distrito 20- Región del Bio Bio.
- Diputado Ricardo Celis (PPD)- Distrito 23- Región de la Araucanía.